

26/06/2012

## **Fiscal Nacional participa en "Academia Vecinal" en Curicó**

Conocer cuál es la real función de la Fiscalía de Chile, cómo funciona su Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, o cómo hacer una denuncia, fueron algunos de los temas que se trataron en la primera jornada de la Academia Vecinal realizada en la sede local de Curicó y que está enfocada a dirigentes ciudadanos.

Aprovechando su participación en el Consejo General de Fiscales que se desarrolla en la zona, la máxima autoridad del Ministerio Público, Sabas Chahuán,



compartió con los representantes vecinales manifestándoles que "ésta es una actividad que se enmarca dentro del Plan de Interacción con la Comunidad. Busca difundir la labor de la institución, y los derechos y deberes de las personas, además de responder a una orientación dada a nivel nacional, pero que especialmente en la Región del Maule, ha sido profundizada por el actual Fiscal Regional, Mauricio Richards, con una serie de actividades interesantes que abarcan colegios, fiscales por un día, reuniones con la gente, agrupaciones vecinales y hoy estamos entregando los diplomas a la gente que ha participado", dijo.

Una vez concluido el curso, el Fiscal Nacional entregó a los participantes un diploma de certificación de los conocimientos recibidos.

José Montes, presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, desatacó esta iniciativa, señalando que "se ha podido definir claramente cual es el rol de la fiscalía y las principales características de la Reforma Procesal Penal, que pese a tener diez años de funcionamiento, aún no se conocen en detalle los actores y sus funciones por parte de la comunidad".

Así, con la participación de fiscales y profesionales de la fiscalía maulina se desarrolló esta segunda academia vecinal, la primera fue hace unas semanas en Talca, y que también se extenderá a las provincias de Linares y Cauquenes.

### **Plan de Interacción**

El Plan de Interacción es una iniciativa de la Fiscalía de Chile, por acercar la institución a las personas, orientar respecto a su función en la administración de justicia y qué se debe hacer si se es víctima o testigo de un delito. Las actividades de interacción se iniciaron en 2011 en todo el país, contexto en el que fueron capacitadas más 22 mil personas, entre dirigentes vecinales, estudiantes, agrupaciones sociales, entre otros.